



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguachica

Estado No. 111 De Martes, 23 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011408900120190062700	Ejecutivo	Agropaisa	Alfredanilo Tellez Cruz	22/11/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ss
20011408900120170014000	Ejecutivo	Banco De Bogota	Jose Garcia Perez	22/11/2021	Auto Ordena
20011408900120210002000	Ejecutivo	Financiera Coomultlasan	Luis Alfredo Reyes Guerrero, Martiza Torres Parra	22/11/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Ss
20011408900120210042300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Ips Centro De Rehabilitacion Integral Renacer Con Amor Sas, Maria Marcela Alteria Castro, Jesus Armando Gonzalez Franco	22/11/2021	Auto Ordena - Corregir Auto Que Libra Mandamiento
20011408900120210027200	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Oscar Leonardo Gandur Gomez	Empresa De Servicios Publicos De Aguachica E.S.P	22/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RAFAEL EDUARDO LAOCUTURE ROBLES

Secretaría

Código de Verificación

f1ec9fe2-9932-473d-8f19-157cac9c0174